

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE ECUARESERVA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil catorce siendo las 9.:30 horas (quince horas) en las oficinas de la compañía ubicadas la ciudadela Garzota, Manzana 78 Solar 15, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía ECUARESERVA S.A:

Steven Cabrera Miranda, tenedor de 250 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES USA);

Fausto Telmo Cabrera Rojas, tenedor de 250 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES USA);
Janeth Beatriz Miranda Siguencias, tenedor de 500 ACCIONES DE UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 500,00 (QUINIENTOS DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Edison Andrés Cabrera Miranda y como Secretario el señor Steven Cabrera Miranda, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular CPA. Evelyng Isabel Rendón Pérez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2013
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los socios acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la CPA, Evelyng Rendón Pérez el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Socios, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2013

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2013 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta Antes de Impuestos	
Y Participación de Trabajadores	\$ 41.223,45
Menos: 15% de Participación de Trabajadores	\$ (6.183,52)
Menos: Impuestos a la renta según conciliación Tributaria	\$ (290,37)
Menos: Impuestos a la Renta Único (2 % para el Banano)	\$ (18.550,58)
Utilidad Neta Después de Participación de Trabajadores	
E Impuestos a la renta ejercicio	\$ 16.198,98

Se aprueba la sugerencia del Gerente General de que de las Utilidades alcanzadas en el ejercicio por \$ 16.198,98 el 10% que equivale al \$ 1.619,90 pase a formar parte de la Reserva Legal y el saldo de \$14.579.08 pase a la Reserva Facultativa.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la CPA Evelyn Rendón Pérez. En el sentido de que sea la comisario principal por un periodo hasta Mayo del 2015; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a CPA Evelyn Rendón Pérez, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Mayo. Del 2015

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA ECUARESERVA** siendo las 11 h10.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Socios de la **COMPAÑÍA ECUARESERVA S.A** celebrada al día 28 Abril del 2014, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



Ing. Steven Cabrera Miranda
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 28 de Abril del 2014

